SECRETARIA DEL INTERIOR DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARIA JURIDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD

Jurídica

LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO DEL INTERIOR Y SUPERVISOR DE LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS CELEBRADOS POR LA SECRETARIA DEL INTERIOR, REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA Y OFICINA DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO Y/O FACTURAS:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	No CONTRATO: 2270-2022

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA- CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

OTRA: _____

SECRETARÍA JURÍDICA

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA ELECTRONICA B1462 Y B1477 CERTIFICACIÓN BANCARIA RUT CERTIFICACIÓN RECAUDO MAY-22 PAGO SEGURIDAD SOCIAL MAYO-22 ACTA PARCIAL DE AVANCE INFORME DE SUPERVISIÓN	

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARIA JURIDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDÓ A RADICARLAS A LA OFICINA DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ	CUENTAS PARCIALES	CUENTAS FINALES
	FACTURA ELECTRONICA B1462 Y B1477 CERTIFICACIÓN BANCARIA RUT CERTIFICACIÓN RECAUDO MAY-22 PAGO SEGURIDAD SOCIAL MAYO-22 ACTA PARCIAL DE AVANCE INFORME DE SUPERVISIÓN	

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES: DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE CONTABILIDAD

CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○ ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN ○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓNPOR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA OFICINA DE CONTABILIDAD:

BOMBEROS VOLUNTARIOS
BARRANCABERMEJA
Personería Jurídica No. 0012 Enero 27 de 1969

Secretaría del Interior

13 JUN 2022

4:55 P.M.

BVB-0374-2022

Barrancabermeja,

Doctor
LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ
Secretario Distrital de Interior
Barrancabermeja- Santander

Asunto: Cuenta No. 05-2022

Cordial saludo

Por medio de la presente nos permitimos remitir la siguiente documentación requerida para el pago del quinto desembolso del CONVENIO 2270-22

- ✓ Factura electrónica de venta B1462 (3 Folios)
- ✓ Seguridad social (9 folios)
- ✓ Contrato (12 folios)
- ✓ CDP 22-03030 (3 folios)
- ✓ CEPAA 4042 (3 folios)
- ✓ RPC 22-01784 (3 folios)
- ✓ Aprobación de garantías (3 folios)
- ✓ Acta de inicio (6 folios)
- ✓ Informes mayo 2022 (365 folios)
- ✓ Rut (3 folios)
- ✓ Certificación bancaria cuenta 168093433 (3 folios)
- ✓ Certificación de recaudo mes de mayo de 2022 (3 folios)
- ✓ CD (01)

Atentos a sus comentarios

Cordialmente,

Ct. LUIS ALEXANDER DIAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja.

Anexo: 416 folios en 3 carpetas

Elaboro: Olga Álvarez

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

Dir: CL 52 10 12
Tel:3152082447-6020749
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA
email: bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com

NIT 890201990-9
Responsable del impuesto sobre las ventas – IVA

Actividad Econ¢mica CIIU 9499 NO PRACTICAR RETENCION EN LA FUENTE ARTICULO 19 ESTATUTO TRIBUTARIO

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° B1462

Resolución DIAN N° 18764022975398 del 17/12/2021 valida desde 17/12/2021 Hasta 17/06/2022, Numeración Autorizado del B1024 al B2294

Señor(es)
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890201900-6
CRA 5A NO. 50-43
Tel:
isolina.tirado@barrancabermeja.gov.co
BARRANCABERMEJA - SANTANDER - COLOMBIA

Fecha Emision	Vendedor	Código Cliente
13/06/2022		

Condición/Forma de pago			Remision/Pedido #
Forma de pago	Método de pago	Vencimiento	
Contado	Efectivo	13/06/2022	

Código	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Descuento	IVA	Valor Total
[redacted]1602	CONVENIO 2270-22. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL CEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRANCENDIO DE CONFORMIDAD CON LAS FUNIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012 PAGO CUENTA No.5 - ACTA PARCIAL 4 FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA CORRIENTE 168093433 DEL BANCO DE BOGOTA	1.00 UNIDAD	$353,699,814.00	$0.00	%	$353,699,814.00

Son:

TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON CERO CENTAVOS.

Retenciones	Base	Valor
Sin Retenciones (0.00 %)	$0.00	$0.00

SubTotal	$353,699,814.00
Descuento	$0.00
Cargo	$0.00
Base Imponible	$0.00
Sin Impuesto (0.0 %)	$0.00
Total Factura	$353,699,814.00

Observaciones:

Consignar en BANCO DE BOGOTA Cuenta CORRIENTE # 168093433 a nombre de BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

[redacted]aCambio: de a Al cambio :0.00 Fecha: 0-00-00

Recibi(mos) real y materialmente los servicios

ACEPTADA

Fecha Recibido | Nombre/Razón Social | Cédula/NIT | Firma y Sello

Por medio de la presente Factura de Venta, el Comprador y el Aceptante declaran haber recibido real y materialmente los productos y servicios estipulados en este mismo título valor, y se obliga a pagar el precio en la forma pactada. Esta factura de venta se asimila a un título valor de acuerdo a la ley 1231/2008 y al Decreto Reglamentario 1411/2008.

CODIGO CUFE

d2ed15a01c31ba9fecd113dd11997f85a201c5526b1563c38819c43fa8a7932b4f4902da936d58e702cb3c601a86ab3b

LA SUSCRITA TESORERA GENERAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

HACE CONSTAR:

Que en el periodo comprendido entre el 01 de mayo al 31 de mayo de 2022 se ha recaudado por concepto de Sobretasa Bomberil la suma de $353.699.814,^{00} (TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE), según Ejecución de Ingresos Preliminar del Sistema Financiero Yuma.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado (a).

Dada en Barrancabermeja a los seis (06) días del mes de junio de 2022.

ISOLINA TIRADO SILVA
Tesorera General

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Duarte Quiceno – Prof. Univ.		09-06-2022
Revisó	Carlos Duarte Quiceno – Prof. Univ.		09-06-2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por los tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

09 JUN 2022
00257

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

CERTIFICA

Que la empresa BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, identificada con NIT. 890.201.990-9, está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta Corriente número 168093433, denominada BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA – CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 2270-22, vigente para este contrato desde el 15 de febrero de 2022, este producto se encuentra en estado Activo.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de febrero de 2022, a solicitud del interesado.

Atentamente,

BLANCA ELISA URIBE ALVAREZ
Gerente Pyme 2056

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14785681066

(415)7707212489984(8020) 000001478568106 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 9 0 2 0 1 9 9 0	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 52 10 12 BRR COLOMBIA

42. Correo electrónico bomberosvoluntariosbcabja@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 0 7 4 9	3 1 5 2 0 8 2 4 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 1 8 0 1 0 2	8 4 2 3	1 9 9 7 0 1 2 7				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código 2 3	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 09 - 10 / 10 : 05: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ GAMBOA LUDDY YINETH
985. Cargo Gestor III

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	(•) Sí ( ) No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	( ) Sí (•) No			
Seriedad de la oferta	( ) Sí ( ) No			
Cumplimiento	(•) Sí ( ) No			
[x] Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
(•) % del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	28/01/2022 8:00:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
( ) Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
[x] Cumplimiento del contrato				
(•) % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	28/01/2022 8:00:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
( ) Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
[x] Pago de salarios				
(•) % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/01/2022 8:00:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
( ) Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/12/2025 6:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
[x] Calidad del servicio				
(•) % del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	28/01/2022 8:00:00 AM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
( ) Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	(•) Sí ( ) No			
(•) No. de SMMLV	200			

Fecha límite para entrega de garantías: 1/02/2022 6:00:00 PM *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 10 días de tiempo transcurrido *(3/06/2022 11:15:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera - Gara

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones	
	CO1.WRT.9213606	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.526.594.615,40 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	31/12/2025 *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar
	CO1.WRT.8762624	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	1.506.412.555,50 COP	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	28/12/2025 *({UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle		Cancelar

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890201990	9	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	CALLE 52 NO. 10 - 12 BARRIO COLOMBIA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6020749	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1499082670	9436036726	E	2022/06/22	2022/06/10	BANCO DE BOGOTA	0	$40,313,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: SEDE PRINCIPAL (39 Afiliados)						**$75,653,903**	**$19,276,400**			**$76,177,360**	**$9,524,200**			**$75,521,410**	**$3,022,800**			**$76,177,360**	**$4,709,800**		**$75,521,410**	**$3,780,100**
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (7 Afiliados)						$12,262,177	$3,188,400			$12,262,177	$1,533,200			$12,462,232	$498,900			$12,262,177	$800,000		$12,462,232	$623,900
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (7 Afiliados)						$12,262,177	$3,188,400			$12,262,177	$1,533,200			$12,462,232	$498,900			$12,262,177	$800,000		$12,462,232	$623,900
1	CC	37580673	AISLANT ARGENIS	230301	30	$1,765,305	$459,000	EPS042	30	$1,765,305	$220,700	CCF38	30	$1,765,305	$70,700	14-23	30	$1,765,305	$122,900	30	$1,765,305	$88,400
2	CC	13567167	BARBOSA HERNAN	230301	18	$1,059,183	$275,400	EPS037	18	$1,059,183	$132,400	CCF38	18	$1,059,183	$42,400	14-23	18	$1,059,183	$73,800	18	$1,059,183	$53,000
3	CC	13567167	BARBOSA HERNAN	230301	12	$509,997	$132,600	EPS037	12	$509,997	$63,800	CCF38	12	$0	$0	14-23	12	$509,997	$0	12	$0	$0
4	CC	91443093	BERBEL LUIS	25-14	29	$2,298,361	$597,600	EPS005	29	$2,298,361	$287,300	CCF38	29	$2,298,362	$92,000	14-23	29	$2,298,361	$160,000	29	$2,298,362	$115,000
5	CC	91443093	BERBEL LUIS	25-14	1	$57,244	$14,900	EPS005	1	$57,244	$7,200	CCF38	1	$973,155	$39,000	14-23	1	$57,244	$0	1	$973,155	$48,700
6	CC	91449647	GUTIERREZ EMMANUEL	230301	26	$1,806,422	$469,700	EPS017	26	$1,806,422	$225,900	CCF38	26	$1,806,422	$72,300	14-23	26	$1,806,422	$125,800	26	$1,806,422	$90,400
7	CC	91449647	GUTIERREZ EMMANUEL	230301	4	$205,860	$53,600	EPS017	4	$205,860	$25,800	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$205,860	$0	4	$0	$0
8	CC	13570169	IBAÑEZ WALTER	25-14	30	$1,397,250	$363,300	EPS037	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
9	CC	91289801	RESTREPO GABRIEL	230301	30	$1,397,250	$363,300	EPS017	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
10	CC	13850200	SANCHEZ JOHNATHAN	231001	30	$1,765,305	$459,000	EPS037	30	$1,765,305	$220,700	CCF38	30	$1,765,305	$70,700	14-23	30	$1,765,305	$122,900	30	$1,765,305	$88,400
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (32 Afiliados)						$63,391,726	$16,088,000			$63,915,183	$7,991,000			$63,059,178	$2,523,900			$63,915,183	$3,909,800		$63,059,178	$1,156,200
Ciudad: BARRANCABERMEJA Depto: SANTANDER (32 Afiliados)						$63,391,726	$16,088,000			$63,915,183	$7,991,000			$63,059,178	$2,523,900			$63,915,183	$3,909,800		$63,059,178	$1,156,200
11	CC	12575738	ALEMAN JORGE		0	$0	$0	EPS002	6	$523,457	$65,500	CCF38	6	$979,801	$39,200	14-23	6	$523,457	$36,500	6	$979,801	$49,000
12	CC	39756397	ALVAREZ OLGA	25-14	30	$1,619,638	$259,200	EPS037	30	$1,619,638	$202,500	CCF38	30	$1,619,638	$64,800	14-23	30	$1,619,638	$8,500	30	$1,619,638	$81,000
13	CC	91443527	ARGOTE FREDIS	230301	30	$2,030,137	$527,900	EPS005	30	$2,030,137	$253,800	CCF38	30	$2,030,137	$81,300	14-23	30	$2,030,137	$141,300	30	$2,030,137	$101,700
14	CC	91440969	ARIAS EDWIN	25-14	30	$1,911,944	$497,200	EPS037	30	$1,911,944	$239,000	CCF38	30	$1,911,944	$76,500	14-23	30	$1,911,944	$133,100	30	$1,911,944	$95,700
15	CC	1096185030	BADILLO MARIO	230301	25	$1,164,375	$302,800	EPS005	25	$1,164,375	$145,600	CCF38	25	$1,164,375	$46,600	14-23	25	$1,164,375	$81,100	25	$1,164,375	$58,300
16	CC	1096185030	BADILLO MARIO	230301	5	$172,500	$44,900	EPS005	5	$172,500	$21,600	CCF38	5	$0	$0	14-23	5	$172,500	$0	5	$0	$0
17	CC	91449148	BARRAGAN AGUSTIN	230301	30	$2,243,305	$583,300	EPS037	30	$2,243,305	$280,500	CCF38	30	$2,243,305	$89,800	14-23	30	$2,243,305	$156,200	30	$2,243,305	$112,200
18	CC	79627048	BELTRAN RAUL	25-14	30	$3,048,800	$792,700	EPS037	30	$3,048,800	$381,100	CCF38	30	$3,048,800	$122,000	14-23	30	$3,048,800	$212,200	30	$3,048,800	$152,500
19	CC	1096224595	CASTILLO JENY	230301	30	$1,645,500	$263,300	EPS037	30	$1,645,500	$205,700	CCF38	30	$1,645,500	$65,900	14-23	30	$1,645,500	$8,600	30	$1,645,500	$82,400
20	CC	91514047	CASTRO IGNACIO	230301	30	$1,765,306	$459,000	EPS017	30	$1,765,306	$220,700	CCF38	30	$1,765,306	$70,700	14-23	30	$1,765,306	$122,900	30	$1,765,306	$88,400
21	CC	1096198148	DEVERA JASON	25-14	26	$1,529,931	$397,800	EPS037	26	$1,529,931	$191,300	CCF38	26	$1,529,931	$61,200	14-23	26	$1,529,931	$106,500	26	$1,529,931	$76,500
22	CC	1096198148	DEVERA JASON	25-14	4	$174,351	$45,400	EPS037	4	$174,351	$21,800	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$174,351	$0	4	$0	$0
23	CC	1096198483	DIAZ GUSTAVO	230201	26	$1,497,216	$389,300	EPS002	26	$1,497,216	$187,200	CCF38	26	$1,497,216	$59,900	14-23	26	$1,497,216	$104,300	26	$1,497,216	$75,000
24	CC	1096198483	DIAZ GUSTAVO	230201	4	$170,623	$44,400	EPS002	4	$170,623	$21,400	CCF38	4	$0	$0	14-23	4	$170,623	$0	4	$0	$0
25	CC	71745399	DIAZ JAIME	230301	30	$3,506,000	$911,600	EPS005	30	$3,506,000	$438,300	CCF38	30	$3,506,000	$140,300	14-23	30	$3,506,000	$244,100	30	$3,506,000	$175,400
26	CC	5594164	DIAZ LUIS	230301	30	$7,033,642	$1,899,200	EPS005	30	$7,033,642	$879,300	CCF38	30	$7,033,642	$281,400	14-23	30	$7,033,642	$489,600	30	$7,033,642	$351,800
27	CC	91441939	GOMEZ JOSE	25-14	30	$1,886,288	$490,500	EPS005	30	$1,886,288	$235,800	CCF38	30	$1,886,288	$75,500	14-23	30	$1,886,288	$131,300	30	$1,886,288	$94,400
28	CC	1005182777	GONZALEZ NELSON	25-14	28	$1,493,334	$388,300	EPS037	28	$1,493,334	$186,700	CCF38	28	$1,493,333	$59,800	14-23	28	$1,493,334	$104,000	28	$1,493,333	$74,700
29	CC	91449234	HENAO ANGEL	230301	25	$1,164,375	$302,800	EPS037	25	$1,164,375	$145,600	CCF38	25	$1,164,375	$46,600	14-23	25	$1,164,375	$81,100	25	$1,164,375	$58,300
30	CC	91449234	HENAO ANGEL	230301	5	$172,500	$44,900	EPS037	5	$172,500	$21,600	CCF38	5	$0	$0	14-23	5	$172,500	$0	5	$0	$0
31	CC	91424895	LEON DANYS	230301	30	$1,397,250	$223,600	EPS017	30	$1,397,250	$174,700	CCF38	30	$1,397,250	$55,900	14-23	30	$1,397,250	$97,300	30	$1,397,250	$70,000
32	CC	77081655	MENDOZA JOSE	230201	30	$1,911,944	$497,200	EPS042	30	$1,911,944	$239,000	CCF38	30	$1,911,944	$76,500	14-23	30	$1,911,944	$133,100	30	$1,911,944	$95,700
33	CC	28488912	MORENO VIVIANA	230301	30	$1,765,305	$459,000	EPS017	30	$1,765,305	$220,700	CCF38	30	$1,765,305	$70,700	14-23	30	$1,765,305	$122,900	30	$1,765,305	$88,400

en linea

Resumen General de Pago

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
34	CC 91433511	NIETO WILSON	25-14	30	$2,558,374	$665,200	EPS037	30	$2,558,374	$319,800	CCF38	30	$2,558,374	$102,400	14-23	30	$2,558,374	$178,100	30	$2,558,374	$128,000
35	CC 91437881	PAEZ YESITH	25-14	13	$851,740	$221,500	EPS037	13	$851,740	$106,500	CCF38	13	$0	$0	14-23	13	$851,740	$0	13	$0	$0
36	CC 91437881	PAEZ YESITH	25-14	8	$524,148	$136,300	EPS037	8	$524,148	$65,600	CCF38	8	$0	$0	14-23	8	$524,148	$0	8	$0	$0
37	CC 91437881	PAEZ YESITH	25-14	9	$694,863	$180,700	EPS037	9	$694,863	$86,900	CCF38	9	$1,320,239	$52,900	14-23	9	$694,863	$0	9	$1,320,239	$66,200
38	CC 1096208381	PAVA MIGUEL	230301	30	$1,911,944	$497,200	EPS017	30	$1,911,944	$239,000	CCF38	30	$1,911,944	$76,500	14-23	30	$1,911,944	$133,100	30	$1,911,944	$95,700
39	CC 91263754	PEREZ IVAN	25-14	30	$2,319,165	$603,000	EPS002	30	$2,319,165	$289,900	CCF38	30	$2,319,165	$92,800	14-23	30	$2,319,165	$161,500	30	$2,319,165	$116,000
40	CC 13853272	PEREZ LUIS	230201	30	$1,544,676	$401,700	EPS017	30	$1,544,676	$193,100	CCF38	30	$1,544,676	$61,800	14-23	30	$1,544,676	$107,600	30	$1,544,676	$77,300
41	CC 91444438	QUIÑONES HECTOR	25-14	13	$605,475	$157,500	EPS037	13	$605,475	$75,700	CCF38	13	$605,475	$24,300	14-23	13	$605,475	$42,200	13	$605,475	$30,400
42	CC 91444438	QUIÑONES HECTOR	25-14	17	$586,500	$152,500	EPS037	17	$586,500	$73,400	CCF38	17	$586,500	$23,500	14-23	17	$586,500	$0	17	$586,500	$29,400
43	CC 91425674	RODRIGUEZ GUILLERMO	25-14	30	$1,765,305	$459,000	EPS037	30	$1,765,305	$220,700	CCF38	30	$1,765,305	$70,700	14-23	30	$1,765,305	$122,900	30	$1,765,305	$88,400
44	CC 1033787783	RODRIGUEZ JHOAN	25-14	4	$186,300	$48,500	EPS037	4	$186,300	$23,300	CCF38	4	$471,356	$18,900	14-23	4	$186,300	$13,000	4	$471,356	$23,700
45	CC 91425429	ROJAS VALENTIN	25-14	17	$1,236,198	$321,500	EPS037	17	$1,236,198	$154,600	CCF38	17	$1,236,198	$49,500	14-23	17	$1,236,198	$0	17	$1,236,198	$61,900
46	CC 91425429	ROJAS VALENTIN	25-14	13	$1,276,193	$331,900	EPS037	13	$1,276,193	$159,600	CCF38	13	$1,276,193	$51,100	14-23	13	$1,276,193	$88,900	13	$1,276,193	$63,900
47	CC 5714410	SIERRA CARLOS	25-14	30	$2,457,000	$638,900	MIN001	30	$2,457,000	$307,200	CCF38	30	$2,457,000	$98,300	14-23	30	$2,457,000	$171,100	30	$2,457,000	$123,000
48	CC 1075252195	SIERRA HENRY	230301	30	$1,911,944	$497,200	EPS005	30	$1,911,944	$239,000	CCF38	30	$1,911,944	$76,500	14-23	30	$1,911,944	$133,100	30	$1,911,944	$95,700
49	CC 91448986	SUAREZ CAMILO	230301	3	$156,918	$40,800	EPS002	3	$156,918	$19,700	CCF38	3	$0	$0	14-23	3	$156,918	$0	3	$0	$0
50	CC 91448986	SUAREZ CAMILO	230301	27	$1,588,775	$413,100	EPS002	27	$1,588,775	$198,600	CCF38	27	$1,588,775	$63,600	14-23	27	$1,588,775	$110,600	27	$1,588,775	$79,500
51	CC 1096189995	VILLALOBOS DARVY	230301	30	$1,911,944	$497,200	EPS037	30	$1,911,944	$239,000	CCF38	30	$1,911,944	$76,500	14-23	30	$1,911,944	$133,100	30	$1,911,944	$95,700
Total	**Afiliados(39)**				$75,653,903	$19,276,400			$76,177,360	$9,524,200			$75,521,410	$3,022,800			$76,177,360	$4,709,800		$75,521,410	$3,780,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890201990	9	BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SEDE PRINCIPAL	CALLE 52 NO. 10 - 12 BARRIO COLOMBIA	BARRANCABERMEJA-SANTANDER	6020749	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-05	2022-06	1499082670	9436036726	E	2022/06/22	2022/06/10	BANCO DE BOGOTA	0	$40,313,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				38	$19,276,400	$0	$0	$19,276,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$459,000	$0	$0	$459,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	16	$7,763,400	$0	$0	$7,763,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	18	$9,721,400	$0	$0	$9,721,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,332,600	$0	$0	$1,332,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$4,709,800	$0	$0	$4,709,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	39	$4,709,800	$0	$0	$4,709,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$3,022,800	$0	$0	$3,022,800
CAFABA	CCF38	890,270,275	5	39	$3,022,800	$0	$0	$3,022,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				39	$9,524,200	$0	$0	$9,524,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	2	$459,700	$0	$0	$459,700
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	7	$1,474,600	$0	$0	$1,474,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$307,200	$0	$0	$307,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	18	$3,992,500	$0	$0	$3,992,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	$782,300	$0	$0	$782,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	7	$2,507,900	$0	$0	$2,507,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$2,267,400	$0	$0	$2,267,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	39	$2,267,400	$0	$0	$2,267,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$1,512,700	$0	$0	$1,512,700
SENA	PASENA	899,999,034	1	39	$1,512,700	$0	$0	$1,512,700
TOTAL				**39**	**$40,313,300**	**$0**	**$0**	**$40,313,300**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3497553
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	27 minutos de tiempo transcurrido *(28/01/2022 1:25:33 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 2270-22
Objeto del contrato	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	11 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2022 6:00 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No
Reversión	☐Sí ☑No

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABERMEJA

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BAr

COLOMBIA, Barrancabermeja
Número de documento 890201990

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	1680579217

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *BOMBEROS VOLUNTARIOS BARRANCABERMEJA* **Fecha de aprobación:** *28/01/2022 1:44:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *LEONARDO GOMEZ ACEVEDO* **Fecha de aprobación:** *28/01/2022 1:53:05 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	SECRETARIA DEL INTERIOR
Proceso de Contratación	CONTRATO 2270-22
Título de la oferta	
Cuantía del contrato	2.886.293.625 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
☑% del anticipo	100,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(28/01/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(28/01/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(28/01/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/12/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	6 horas para terminar *(28/01/2022 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	28/06/2023 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑No. de SMMLV 200

Fecha límite para entrega de garantías: 4 días para terminar *(1/02/2022 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3497553
Proveedor BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 49 # 3-62
Ubicación CO-SAN-68081 - Barrancabermeja
País COLOMBIA
Departamento Santander
Municipio Barrancabermeja
Dirección CALLE 49 # 3-62
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 49 # 3 - 62	COLOMBIA > Santander > Barrancabermeja

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3497553

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							2.886.293.625,00
1	92101600	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	1,00	UN	2.886.293.625,00	2.886.293.625,00	2.886.293.625,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
PROPUESTA	☑	☐
ACTA CONSEJO DIRECTIVO QUE OTORGA FACULTADES PARA CONTRATAR	☑	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	☑	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL	☑	☐
RUT PERSONA JURIDICA	☑	☐
RUT REVISOR FISCAL	☑	☐
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	☑	☐
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALESDEL ASOCIADO, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	☑	☐
CONSULTA DEL ANTECEDENTE JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL	☑	☐
CERTIFICADO DE AGREMIACIONES Y/O CONSEJOS PARA LAS DISTINTAS PROFESIONES MEDICOS-INGENIEROS-CONTADORES-ABOGADOS ENTRE OTROS.	☑	☐
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	☑	☐
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002	☑	☐
COPIA DE CERTIFICADOS Y/0 CONTRATOS DE EXPERIENCIA	☑	☐
CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE (ANTERIORMENTE DENOMINADOS PARAFISCALES	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
ACTA CONSEJO DIRECTIVO QUE OTORGA FACULTADES PARA CONTRATAR	*Sin documento*			
CERTIFICACION VIGENTE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRADA Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LA EQUIDAD – CREE (ANTERIORMENTE DENOMINADOS PARAFISCALES PARA LOS CONTRATOS QUE LA LEY LO EXIJA) DE LA PERSONA JURIDICA, FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL.	*Sin documento*			
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PERSONA JURIDICA, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	*Sin documento*			
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALESDEL ASOCIADO, REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL (Vigencia de 3 Meses a partir de la fecha de Expedición)	*Sin documento*			
CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002	*Sin documento*			
CERTIFICADO DE AGREMIACIONES Y/O CONSEJOS PARA LAS DISTINTAS PROFESIONES MEDICOS-INGENIEROS-CONTADORES-ABOGADOS ENTRE OTROS.	*Sin documento*			
CONSULTA DEL ANTECEDENTE JUDICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL	*Sin documento*			
COPIA DE CERTIFICADOS Y/0 CONTRATOS DE EXPERIENCIA	*Sin documento*			
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS	*Sin documento*			
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL O CONTRATISTA	*Sin documento*			
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA DEL REVISOR FISCAL	*Sin documento*			
PROPUESTA	*Sin documento*			
RUT PERSONA JURIDICA	*Sin documento*			
RUT REVISOR FISCAL	*Sin documento*			

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: -

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ANEXO DE CONDICIONES.pdf	ANEXO DE CONDICIONES.pdf	(detalle)
☐	CDP.pdf	CDP.pdf	(detalle)
☐	CEPAA.pdf	CEPAA.pdf	(detalle)
☐	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	ESTUDIOS PREVIOS.pdf	(detalle)
☐	INVITACION.pdf	INVITACION.pdf	(detalle)
☐	JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION.pdf	JUSTIFICACION DE LA CONTRATACION.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	LEONARDO GOMEZ AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79499000	Guardar y notificar
Supervisor	LEONARDO GOMEZ AC	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79499000	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO	28/01/2022 1:53:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO
Ordenador del Gasto	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO	28/01/2022 1:53:05 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	LEONARDO GOMEZ ACEVEDO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Funcionamiento

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	0
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldias y Gobernaciones)	2.886.293.625
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indigenas - AESGPRI)	0
	Total	2.886.293.625

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

Estimados (Para lo cual es necesario agregar el rango un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

☐	22-03030	CDP	No validado	2.886.293.625 COP	00-00-00	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

ACTA PARCIAL DE AVANCE No.4 DEL CONVENIO No. 2270-22 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012

CONVENIO:	**2270-22**
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA: **NIT:** **REPRESENTANTE LEGAL:**	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** 890.201.990-9 **CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**
CEDULA DE CIUDADANÍA:	5.594.164 de Barrancabermeja
TELÉFONO:	6020749 – 6020748
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**
VALOR:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.886.293.625). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS.
VALOR ADICIONAL 1:	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($67.273.533,40).
VALOR TOTAL:	DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($2.953.567.158,40).
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RÉGIMEN COMÚN.
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES. En todo caso, su duración será a partir de la fecha del acta de inicio, y no podrá superar el día 31 de diciembre de la vigencia 2022.
SOPORTE PRESUPUESTAL: **SOPORTE PRESUPUESTAL ADIC1:**	CDP No. 22-03030 DEL 27 DE ENERO DE 2022 FUENTE FINANCIACION: SOBRETASA BOMBERIL. RUBRO:2.1.4.04-01 CDP No. 22-04324 DEL 11 DE MAYO DE 2022 FUENTE FINANCIACION: SOBRETASA BOMBERIL-RECURSO DEL BALANCE RUBRO:2.1.4.04-01
PLAN ANUAL ADQUISICION: **PLAN ANUAL ADQUISICION ADIC1:**	CEPAA No. 4042 DEL 26 DE ENERO DE 2022 CEPAA No. 4838 DEL 09 DE MAYO DE 2022
SUPERVISOR DESIGNADO:	**LUIS MANUEL TORO HERNÁNDEZ** - Secretario del Interior o quien haga sus veces
FECHA INICIACIÓN	15 de FEBRERO de 2022
FECHA TERMINACIÓN:	31 de DICIEMBRE de 2022

En Barrancabermeja, se reunieron en la Secretaría del Interior, el Doctor **LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ**, Secretario del Interior, en calidad de supervisor del Convenio Interinstitucional **No. 2270-22** y el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** representante legal del **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**, con el objeto de suscribir la presente **ACTA PARCIAL DE AVANCE No. 4**, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que sobre el valor y forma de pago, la cláusula octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece: **"CLAUSULA OCTAVA-VALOR Y FORMA DE PAGO:**

...DESEMBOLSO DE LOS APORTES: los aportes del Distrito serán girados a Bomberos Voluntarios, así: A) Un primer desembolso correspondiente al valor de lo efectivamente recaudado por el Distrito de Barrancabermeja, durante el mes de Enero de 2022, previa aprobación de garantías, presentación de la cuenta de cobro, y firma de Acta de Inicio. El cuerpo de Bomberos deberá presentar Certificación expedida por Tesorería Distrital del recaudo por concepto de sobretasa bomberil (documento que solicitará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios), soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. B) Los desembolsos correspondientes a los meses de febrero a Diciembre de 2022 se realizarán de acuerdo con el valor correspondiente de lo efectivamente recaudado por el Distrito de Barrancabermeja para el respectivo mes, previa presentación de la cuenta de cobro, firma de Acta parcial entre el supervisor y Bomberos Voluntarios, Certificación expedida por Tesorería Distrital del recaudo por concepto de sobretasa bomberil (documento que solicitará el Cuerpo de Bomberos Voluntarios), y presentación del informe técnico, financiero y contable de los meses anteriores desembolsados (facturas, documentos equivalentes, comprobantes de egreso, facturas) de ejecución del Convenio por parte de Bomberos Voluntarios, soportes de los pagos al Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, evidencias fotográficas y/o fílmicas de los procedimientos que deban ejecutar objeto del convenio y previa suscripción del acta de avance parcial entre el supervisor y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios".

2. Que mediante Oficio No. **BVB-0374-2022** el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, radica en la Secretaría del Interior, las facturas electrónicas **N. B1462** y **N. B1477** para el **quinto desembolso**, certificación de recaudo por sobretasa bomberil expedida por Tesorería Distrital, certificación bancaria y pagos de Seguridad Social.

3. Que los valores expresados en la siguiente acta parcial de avance corresponden al desembolso N°5, pertenecientes al recaudo de sobretasa bomberil a corte 31 de mayo de 2022 y al adicional No.1 en valor al convenio de transferencia No. 2270-22, suscrito el 19 de mayo de 2022 por concepto de sobretasa bomberil – recurso del balance.

CORTE	FECHA CERTIFICACIÓN	VALOR RECAUDO
31/MAY/2022	JUNIO 06 DE 2022	$353.699.814,00
ADICIONAL 19-MAY-22	ADICIONAL 19-MAY-22	$67.273.533,40
TOTAL QUINTO DESEMBOLSO		**$420.973.347,40**

4. De acuerdo a los desembolsos, el balance económico del presente convenio, es el siguiente:

VALOR DEL CONVENIO	$2.886.293.625,00			
ADICIONAL No.1	$67.273.533,40			
PRIMER DESEMBOLSO		$311.237.338,00	RP 22-03030	
ACTA PARCIAL No 1 - 2DO DESEMBOLSO		$306.359.281,00	RP 22-03030	
ACTA PARCIAL No 2 – 3ER DESEMBOLSO		$303.647.743,00	RP 22-03030	
ACTA PARCIAL No 3 – 4TO DESEMBOLSO		$720.883.903,00	RP 22-03030	
ACTA PARCIAL No 4 – 5TO DESEMBOLSO		**$420.973.347,40**	**RP 22-03030**	**$353.699.814,00**
			RP 22-05632	**$67.273.533,40**
SALDO POR EJECUTAR		**$890.465.546,00**	RP 22-03030	
SUMAS IGUALES	**$2.953.567.158,40**	**$2.953.567.158,40**		

TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE **($420.973.347,40)**

5. Que las garantías del Convenio fueron aprobadas con el Certificado de Aprobación de Garantías de fecha 22 de febrero de 2021 por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
BUEN MANEJO DE RECURSOS	28/01/2022 A 28/06/2023	$240.524.468,0
CUMPLIMIENTO	28/01/2022 A 28/06/2023	$288.629.362,5
SALARIO Y PRESTACIONES	28/01/2022 A 28/12/2025	$288.629.362,5
CALIDAD DEL SERVICIO	28/01/2022 A 28/06/2023	$288.629.362,5
RESPONSABILIDAD CIVIL	28/01/2022 A 30/12/2022	$400.000.000,0

CONSTANCIAS:

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta parcial de avance N° 4 y por ende, se detallan las siguientes constancias de acuerdo a lo estipulado en el convenio 2270-22:

- Que el Supervisor del convenio, encuentra que se cumplió con todos los requisitos de ley para dar trámite al **quinto desembolso** estipulado en el convenio en su cláusula octava.
- Que en la presente acta de avance parcial de avance No. 4 del convenio No. 2270-22 están incluidos todos los valores recaudados y la información publicada en la plataforma del SECOP II, es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería
- Que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, garantizó el cumplimiento y calidad del servicio mediante póliza expedida por una aseguradora reconocida.
- Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** representado legalmente por el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** presentó al supervisor del convenio los documentos descritos contractualmente en el Convenio No. 2270-22.
- Que el **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA** representado legalmente por el Capitán **LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS,** manifiesta que la información y soportes allegados dan fe del cumplimiento de los alcances del contrato, que su contenido es veraz y corresponde a la verdad en la ejecución contractual.
- Que el supervisor del contrato realizó la verificación de los aportes a la seguridad social para dar trámite al **quinto desembolso**.
- Que se suscribe la presente acta para dar cumplimiento a la forma de pago estipulada en la cláusula octava del convenio
- Que el valor de la presenta acta parcial N° 4 es por: **CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE ($420.973.347,40)**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta parcial de avance No.4 por los que en ella intervinieron 22 JUN 2022

POR EL DISTRITO,

LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ
Secretario del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

CONCEPTO	NOMBRE	FIRMA
Revisión Aspectos Jurídicos Secretaría del Interior		
Revisó Aspectos Financieros Secretaría del Interior (Verificación pago de seguridad social)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

INFORME PARCIAL N° 4 DE SUPERVISIÓN TÉCNICO, FINANCIERO Y JURÍDICO DEL CONVENIO No. 2270-22

DATOS GENERALES

CONVENIO	2270-22		
CLASE DE CONTRATO	CONVENIO DE TRANSFERENCIA		
TIPO DE INFORME	PARCIAL X		FINAL
REPORTE CORRESPONDIENTE	CUARTO DESEMBOLSO		

DATOS DEL CONVENIO SUPERVISADO

CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA**		
NIT:	890.201.990-9		
REPRESENTANTE LEGAL:	**CAPITÁN LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS**		
OBJETO:	**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012**		
VALOR:	DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($2.886.293.625). LIBRE DE GRAVAMEN E IMPUESTOS		
VALOR ADICIONAL 1:	SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($67.273.533,40).		
VALOR TOTAL:	DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE ($2.953.567.158,40).		
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES	**FECHA INICIO:**	15-FEB/2022
		FECHA FINAL:	31-DIC/2022
CEPAA 4042 DE ENE-26/2022 CÓDIGO UNSPC 92101600	CDP No. 22-03030 27/ENE-2022	RP No. 22-01784 01-FEB/2022 RUBRO 2.1.4.04-01	
CEPAA 4838 DE MAY-09/2022 CÓDIGO UNSPC 92101600 Adicional No. 1	CDP No. 22-04324 11/MAY-2022 Adicional No. 1	RP No. 22-05632 27-MAY/2021 RUBRO 2.1.4.04-01 Adicional No. 1	

DATOS DE SUPERVISIÓN

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ
CARGO	SECRETARIO DEL INTERIOR

SUPERVISIÓN TÉCNICA

GENERALIDADES

A. RESUMEN EJECUTIVO

El convenio interinstitucional de transferencia **No. 2270-22** se realizó de conformidad con los preceptos de la Ley 1575 de 2012, Acuerdos Municipales 021 de 2003, 022 de 2017 y 023 de 2017 y demás normas concordantes con la materia.

La elaboración de este convenio, contó con la verificación de idoneidad y experiencia, estudios previos, pólizas y todos los trámites precontractuales para la suscripción de la minuta y su aprobación en la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja.

En consecuencia, el día 28 de enero de 2022 se suscribió entre el DISTRITO DE BARRANCABERMEJA y el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BARRANCABERMEJA, el convenio interinstitucional de transferencia **No. 2270-22**, con una **DURACIÓN** de ONCE (11) MESES. De acuerdo al acta de inicio, se fijó como fecha de inicio el 15 de febrero de 2022.

Así las cosas, se realiza el presente informe que atañe al desarrollo de las actividades del cuarto desembolso para este convenio, correspondiente al recaudo del mes de ABRIL de 2022 y consiste en verificar el cumplimiento de las metas establecidas dentro del mismo.

B. OBJETO Y ALCANCES DEL CONVENIO

OBJETO: "CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIA POR CONCEPTO DE SOBRETASA BOMBERIL PARA APOYO AL SERVICIO PUBLICO INTEGRAL DEL RIESGO CONTRAINCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 1575 DE 2012"

ALCANCES DEL OBJETO: BOMBEROS VOLUNTARIOS deberá cumplir con los siguientes alcances: En virtud del presente convenio corresponde al Cuerpo de Bomberos Voluntarios del Distrito de Barrancabermeja, aunar esfuerzos para brindar el servicio público esencial de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos en los términos, alcances y extensión señalados por el artículo 22 de la ley 1575 de 2012 (Funciones del Cuerpo de Bomberos), en toda la jurisdicción del Distrito de Barrancabermeja. PARÁGRAFO: La entidad sin ánimo de lucro con la cual se va a realizar el convenio no tendrá relación de subordinación o dependencia laboral con el municipio y podrá desarrollar sus actividades en todas las condiciones y límites que le permita la ley, teniendo en cuenta que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios es una entidad sin ánimo de lucro de derecho privado, la misma es autónoma en su manejo y administración, razón por la cual la vigilancia y supervisión del municipio se efectuará únicamente a efectos de garantizar las debidas condiciones operativas para. la adecuada y eficiente prestación del servicio. De la misma manera, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios deberá dar cuenta al municipio, además de brindar del servicio en sí mismo, de que la inversión de los recursos que reciba por concepto de sobretasa a bomberos únicamente se aplique en aquellos rubros relacionados directamente con su objetivo esencial. Los recursos que el Distrito transfiere tienen como fuente la sobretasa bomberil vigente en el municipio y deben tener como destinación única y exclusivamente aunar esfuerzos, para brindar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, entre ellos los que a título enunciativo se mencionan: gastos de personal; seguros de bienes y equipos y pólizas contractuales; servicios públicos de la sede de funcionamiento de bomberos y gastos de comunicaciones y transporte; mantenimiento, reparaciones y adecuaciones de las instalaciones donde funciona bomberos y de los equipos utilizados para la prestación del servicio; compra de equipos para la para brindar óptimamente el servicio; combustible y lubricantes.

C. RESUMEN ESTADO DEL CONVENIO

El avance del **convenio No. 2270-22** correspondiente al cuarto desembolso contempla la siguiente información:

DESCRIPCIÓN	AL DÍA	ATRASADA	ADELANTADA
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES	X		
ESTADO DEL CONVENIO	EN EJECUCIÓN	X	LIQUIDADO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	56,89%		
PORCENTAJE POR EJECUTAR	43,11%		

La administración distrital realizó desembolso por el recaudo de ABRIL de 2022, equivalente a la suma de SETECIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MCTE ($720.883.903) según certificación expedida por la Tesorera Distrital de Barrancabermeja, así:

CORTE	FECHA CERTIFICACIÓN	VALOR RECAUDO
30/ABR/2022	MAYO 11 DE 2022	$720.883.903
TOTAL CUARTO DESEMBOLSO		**$720.883.903**

SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Se desarrolló la verificación de los soportes presupuestales y legales tales como: minuta contractual, acta de inicio firmada por las partes, CEPAA, CDP, RP y aprobación de garantías. Para el **cuarto desembolso**, se verificó la correspondiente FACTURA ELECTRONICA, certificación de recaudo por concepto de Sobretasa Bomberil para el mes de abril de 2022 expedida por la Tesorera Distrital, presentación del informe contable (facturas, documentos equivalentes, comprobantes de egreso) de ejecución del Convenio por parte de Bomberos Voluntarios, soportes de los pagos del Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, informe operativo del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja con sus respectivos datos estadísticos y evidencias fotográficas.

Los soportes contables revisados para la ejecución del **cuarto desembolso** son los siguientes:

1,1	GASTOS PERSONAL			
FECHA	**EGRESO**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
5-may-22	E19565	ROJAS ORTIZ VALENTIN	TOTAL NETO EN VACACIONES	1.137.302
5-may-22	E19566	QUIÑONES TORRES HECTOR JOSE	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
9-may-22	E15567	RODRIGUEZ ROA CARLOS JAVIER	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
5-may-22	E19568	LOPERA MAYA GONZALO ANDRES	CANCELANDO VACACIONES CORRESPONDIENTES AL 2021	539.580
9-may-22	E19569	VILLA DIAZ SERGIO ALEXANDER	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
5-may-22	E19570	BERROCAL RAMIREZ JHONATAN HUMBERTO	TOTAL NETO EN VACACIONES	539.580
16-may-22	E19578	SEGURIDAD SUMINISTRO Y PROTECCION INDUST	CANCELANDO FACTURA PROFORMA Z-002-416 DE MAYO 12 DE 2022	1.426.891
17-may-22	E19583	RODRIGUEZ VASQUEZ JHOAN ANDRES	CANCELANDO LIQUIDACION POR TERMINACION DE CONTRATO LABORAL	1.731.172
17-may-22	E19584	ALEMAN DAU JORGE EDUARDO	CANCELANDO LIQUIDACION DE CONTRATO LABORAL	1.909.053
17-may-22	E19585	PAEZ MARTINEZ YESITH	TOTAL NETO EN VACACIONES	1.214.619
18-may-22	E19587	BERBEL LUIS ALBERTO	CANCELANDO VACACIONES CORRESPONDIENTES A 2021	895.303
18-may-22	E19588	GUERRERO CALDERA HAMILTON	CANCELANDO VACACIONES CORRESPONDIENTES A 2021	539.580
18-may-22	E19589	RAMIEZ CHAVEZ CARLOS ANTONIO	CANCELANDO VACACIONES CORRESPONDIENTES A 2021	738.341
18-may-22	E19590	CAMARGO ALVAREZ JHOSER IVAN	CANCELANDO VACACIONES CORRESPONDIENTES A 2021	539.580
18-may-22	E19593	APORTES EN LINEA	CANCELANDO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFICALES ABR-MAY/2022	40.125.600

19-may-22	E19599	BANCO PICHINCHA	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE MAYO DE 2022	8.367.974
19-may-22	E19600	FUNDACION PARA TODOS	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE MAYO DE 2022	4.381.895
19-may-22	E19601	PLENITUD PROTECCION S.A.	CANCELANDO CUOTA EXEQUIAL MES DE MAYO DE 2022	194.000
19-may-22	E19602	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA	CANCELANDO LIBRANZAS MES DE MAYO DE 2022	950.912
19-may-22	E19603	COOMULTRASAN	CANCELANDO EMBARGO MES DE MAYO DE 2022	317.500
19-may-22	E19604	FINECOOP	CANCELANDO EMBARGO MES DE MAYO DE 2022 - SR. WALTER IBAÑEZ	239.711
19-may-22	E19605	BANCO BOGOTA	Cheque # 3219073 CANCELANDO LIBRANZAS MES DE MAYO DE 2022	7.953.530
20-may-22	E19609	APORTES EN LINEA	Cheque # 7683074 CANCELANDO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	25.144.100
25-may-22	E19614	LUIS ALEXANDER DIAZ	CANCELANDO SALARIO DE MAYO 1 AL 30 DE 2022	51.017.451
25-may-22	E19615	EDILBERTO PEDROZO PEREZ	CANCELANDO SALARIO DEL 1 AL 30 DE MAYO DE 2022	42.055.109
25-may-22	E19623	ASOCIACION DE PROFESIONALES DE BARRANCAB	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CT-227 DE MAYO 4 DE 2022	144.300
25-may-22	E19629	INDUSTRIA DE CALZADO JOVICAL S.A.	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA BRJ-1376 DE MAYO 12 DE 2022	166.452
			TOTAL PERSONAL	**193.888.275**

1,10	HONORARIOS			
FECHA	**EGRESO**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
19-may-22	E19595	JIMENEZ GUTIERREZ JUAN DAVID	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS647 DE MAYO 19 DE 2022	934.000
19-may-22	E19596	MARTINEZ GALVIS MAGDALENA	Cheque # VIRTUAL CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE-49 DE MAY	3.050.000
19-may-22	E19597	GAMARRA CASTRO CECILIA ISABEL	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CGC74 DE MAYO DE 2022	3.050.000
19-may-22	E19598	PEREZ JOSE ANTONIO	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS648 DE MAYO 19 DE 2022	4.000.000
			TOTAL HONORARIOS	**11.034.000**

1,2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
FECHA	**EGRESO**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
3-may-22	E19560	BANCO BOGOTA	CANCELANDO OTROS GASTOS CREDITO 00555957047 A MAYO/2022	5.522.191
19-may-22	E19608	BANCO BOGOTA	CANCELANDO CUOTA CREDITO 00555959601 DE MAYO 2022	5.268.566
18-may-22	E19592	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONA	Cheque # 7796072 CANCELANDO IMPUESTO RETENCION EN LA FUENTE	1.780.000
25-may-22	E19618	GUTIERREZ JIMENEZ JUAN DAVID	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS-609 DE ABRIL 30 DE 2022	210.000
			TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**12.780.757**

1,3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHICULOS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
25-may-22	E19616	EFP SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA 721 Y 723 DE MAYO 13/2022	27.817.925
25-may-22	E19620	GARCIA ARDILA MARELBIS	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS610 DE 30 DE ABRIL/22	259.200
25-may-22	E19621	LEAL SUESCUN MARIO ANDRES	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS646 Y DS637 DE MAYO DE 2022	1.678.070
25-may-22	E19622	GARCIA ALVARINO OMAR	CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS638 DE MAYO 11 DE 2022	808.400
25-may-22	E19624	LUJOS Y ACCESORIOS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FV1036 DE MAYO 4 DE 2022	700.000
25-may-22	E19626	RMC-INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA ERMC-1579 DE MAYO 12 DE 2022	204.680
25-may-22	E19627	OLARTE TRASLAVIÑA EFRAIN	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FC911,FC935,FC965 DE ABRIL Y	286.080
25-may-22	E19628	EQUIPOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES TECNO	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FE-796 DE MAYO 17 DE 2022	2.770.200
25-may-22	E19630	GUTIERREZ ALVAREZ WILLIAM	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FVE-1997 DE ABRIL 27/2022	1.758.857
25-may-22	E19631	GAMEZ CARDENAS NOE	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA CRE6613,CRE66323,CRE6719 Y	753.200
25-may-22	E19632	VANEGAS VASQUEZ FREDY ALEXANDER	Cheque # 2203077 CANCELANDO DOCUMENTO SOPORTE DS649 DE MAYO	206.800
TOTAL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS				37.243.412

1,4	SERVICIOS PUBLICOS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
5-may-22	E19562	ESSA	Cheque # 2504070 CANCELANDO FACTURA DE VENTA 193322439 DE MA	303.805
23-may-22	E19610	COMUNICACION CELULAR S.A COMCEL S.A	Cheque # 4397075 CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA R974046231 D	217.202
23-may-22	E19611	EDATEL S.A	Cheque # 6482076 CANCELANDO FACTURA BOPE2466824,BOPU23563082	1.327.376
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS				1.848.383

1,5	SEGUROS			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
25-may-22	E19617	SEGUROS DEL ESTADO	CANCELANDO NOTA DEBITO 96DG-17528 DE 25-04 Y 96DG-17528 MAYO	17.330.584
25-may-22	E19625	LIBERTTY SEGUROS S.A	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA FPS-321140,326845 Y 326966	2.377.000
TOTAL SEGUROS				19.707.584

1,6	CAPACITACIONES			
FECHA	EGRESO	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
6-may-22	E19571	EMJ CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES S.A	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA EMJE 1263 DE MAYO 6/2022	1.161.500
25-may-22	E19619	EMJ CAPACITACIONES Y CERTIFICACIONES S.A	CANCELANDO FACTURA ELECTRONICA EMJE 1264 DE MAYO 6 DE 2022	1.100.000
TOTAL CAPACITACIONES				2.261.500

1,7	CAJA MENOR			
FECHA	**EGRESO**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
16-may-22	E19580	OLGA ALVAREZ	CANCELANDO REEMBOLSO CAJA MENOR 004-2022	1.599.897
			TOTAL CAJA MENOR	**1.599.897**

1,8	GASTOS FINANCIEROS			
FECHA	**EGRESO**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
30-abr-22	N-48	BANCO DE BOGOTA	GASTOS FINANCIEROS ABRIL 2022	3.030.363
30-may-22	n-49	BANCO DE BOGOTA	GASTOS FINANCIEROS mayo 2022	709.109
			TOTAL GASTOS FINANCIEROS	**3.739.472**

1,9	CERTIFICACION REVISORA FIDCAL			
FECHA	**EGRESO**	**PROVEEDOR**	**CONCEPTO**	**VALOR**
30-may-21	CER,	CECILIA ISABEL GAMARRA CASTROL	CERTIFICACION	433.780.923
			TOTAL CERTIFICACION REVISORIA FISCAL	**433.780.923**
			TOTAL ACTA PARCIAL 4	**717.884.203**

Dicha información fue verificada con base en los informes financieros y soportes suministrados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, así: y por lo tanto se determina el siguiente resumen de ejecución:

EJECUCIÓN DE GASTOS CONVENIO 2270-22	
CONCEPTO	**VALOR**
Gastos de Personal	
Salarios, Seguridad Social, Aportes parafiscales	193.888.275
Gastos Generales	
Honorarios	11.034.000
Gastos de funcionamiento	12.780.757
Mantenimiento de vehículos	37.243.412
Servicios públicos	1.848.383
Seguros	19.707.584
Capacitaciones	2.261.500
Caja menor	1.599.897
Gastos financieros	3.739.472
Certificación Revisor Fiscal	433.780.923
TOTAL EJECUTADO	**717.884.203**

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

Los pagos efectuados por el Distrito por los servicios objeto del CONVENIO 2270-22 se relacionan en el siguiente balance económico:

VALOR DEL CONVENIO	$2.886.293.625,00	
VALOR ADICIONAL No.1	$67.273.533,40	
PRIMER DESEMBOLSO		$311.237.338,00
ACTA PARCIAL No 1 - 2DO DESEMBOLSO		$306.359.281,00
ACTA PARCIAL No 2 – 3ER DESEMBOLSO		$303.647.743,00
ACTA PARCIAL No 3 – 4TO DESEMBOLSO		**$720.883.903,00**
SALDO POR EJECUTAR		$1.311.438.893,40
SUMAS IGUALES	**$2.953.567.158,40**	**$2.953.567.158,40**

De acuerdo con los desembolsos, se realiza la verificación de los soportes que validan la ejecución de recursos, por valor de $303.760.195; dichos valores excedentes o faltantes serán igualados al final del convenio.

CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Para el periodo que contempla el presente informe de supervisión, se verificó el pago de la seguridad social del personal vinculado al convenio, así como la veracidad de las planillas adjuntas al informe parcial.

SUPERVISIÓN JURÍDICA

Teniendo en cuenta los conceptos de supervisión técnica y financiera, se efectúan las siguientes apreciaciones de carácter jurídico:

- Se observa, por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja el cumplimiento de las actividades establecidas en el alcance del objeto del Convenio.

- De acuerdo a la revisión del informe de ejecución suministrado por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja se evidencia el cumplimiento con las obligaciones estipuladas en la Cláusulas TERCERA y SEXTA del Convenio.

- Se evidencian las certificaciones expedidas por la Tesorera Distrital, para viabilizar la FORMA DE DESEMBOLSO establecida en el convenio, cuyo **cuarto desembolso** por parte de la Administración Distrital se realizó por la suma de **$720.883.903** lo cual se soporta contablemente en la información presentada ante la sectorial.

- Los soportes allegados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja para el acta parcial, fueron revisados y verificados conforme a las normas que aplican según sea el caso de cada gasto, en tal sentido, se logra determinar que estos fueron necesarios para la prestación del servicio y corresponden lo estipulado en el convenio.

- La aprobación de garantías expedida el 14 de febrero de 2022 por la Secretaría Jurídica del Distrito de Barrancabermeja, corresponden a CUMPLIMIENTO, SALARIO Y PRESTACIONES, RESPONSABILIDAD CIVIL, CALIDAD DEL SERVICIO Y BUEN MANEJO DE RECURSOS, de acuerdo a lo establecido en el convenio en su CLAUSULA DECIMA PRIMERA.

CONCLUSIONES

La supervisión de este convenio certifica que se ha cumplido con las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del convenio, así como los soportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Como resultado de la revisión generada en cada uno de los componentes que conforman el convenio, por medio de los soportes entregados por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Barrancabermeja, se evidencia la trazabilidad de las actividades desarrolladas correspondiente a los avances descritos en los alcances y obligaciones del convenio **No. 2270-22**.

Por lo anterior, se da por finalizado el **informe No.4 de supervisión técnico, financiero y jurídico del convenio No. 2270-22**, partiendo de la buena fe de los documentos entregados por el EJECUTOR.

El presente informe se expide en Barrancabermeja a los diecisiete (17) días del mes de JUNIO de dos mil veintidós (2022).

POR EL DISTRITO,

LUIS MANUEL TORO HERNANDEZ
Secretario del Interior
Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

CT. LUIS ALEXANDER DÍAZ ARIAS
Comandante y Representante Legal
Bomberos Voluntarios Barrancabermeja

CONCEPTO	NOMBRE	FIRMA
Revisión Aspectos Jurídicos Secretaría del Interior		
Revisó Aspectos Financieros Secretaría del Interior (Verificación pago de seguridad social)		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		